



En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Caaguazú, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

ID	461.874
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CUBIERTAS
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazú
FECHA DE APERTURA	06 de junio-2025 HORA APERTURA 10:30 HORA FIN 10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor Cuantía Nacional.
LUGAR DE APERTURA	SALA DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA-2DO PISO-PODER JUDICIAL DE CORONEL OVIEDO
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. VERONICA GIMENEZ – AUXILIAR DE LA UOC

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON DEL ACTO LA ABG. SANDRA REGINA PORTO VARELA, PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU, LA ABG. ANA BELEN GARCETE, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, EL CP RICHARD CARDOZO, AUXILIAR DE LA UOC, EL CP HUGO BENITEZ, ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y LA LIC. MARIA DOMINGA VILLALBA, REPRESENTANTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

2. APERTURA DE SOBRES: En el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo en fecha 06 de junio del corriente, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas mencionadas según detalles en el Acta de Apertura arrojada por el sistema electrónico, todo bajo el amparo del Art. 50° de la Ley 7021/22 y el Art. 52° del Decreto 9823/23.-

OFERTAS NO ABIERTAS: Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el artículo 57 del Decreto N° 2992/19. -----

1. La oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 10:08 hs.

3. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC: En virtud a lo establecido en el PB y C, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com
---	----------	-------------------------------	---------------------------

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

C.P. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo





4. VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 51°, 52° y 53° del Decreto Reglamentario 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 7.426.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	27	1845875	NO	Registro Proveedor

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR TERCEROS ASISTENTES AL ACTO: no hubo observaciones de terceros. –

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, la lectura al contenido del Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Se verifico cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela López
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA EN EL RNP
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA EN EL RNP

Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

C.P. Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo





-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA EN EL RNP
-Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
-Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	NO PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	PRESENTA EN EL RNP
-Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA EN EL RNP
-IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el DNIT de los años (2022 y 2023). -IRE Simple; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501 de los años 2022 y 2023, presentadas en el DNIT. -IRP; fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2022 y 2023, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. -IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses, presentadas en el DNIT	NO PRESENTA
-Copia de facturaciones de venta, contratos y/o acta de recepciones finales acompañada de certificado de conformidad de los años (2022, 2023 y 2024).	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA
-Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA DECLARACION JURADA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.


Los documentos con doble asterisco (**) son considerados formales y deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las Ofertas presentadas fue desarrollada tomando en cuenta los artículos 52° y 53° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y 80° del Decreto Reglamentario N.º 2264/24. Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales, en el marco de la Ley N° 7021/22 y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por esta Ley. -----


Ivonne Da Silva
Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Alan Kennedy
Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


C.P. Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa
Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo





6. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CORRECCIONES ARITMÉTICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

Obs: Los correos electrónicos declarados en la Oferta a efecto de las notificaciones son:

RUC	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	franci_rotela@hotmail.com

6.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en los Art. 52° y 53° de la Ley 7021/22 y el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 (formulario de ofertas debidamente llenados y firmados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos que acreditan la existencia del oferente, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

<u>Documentos de Carácter Sustancial - Persona Física</u>	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA RUC 787858-3
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE: Pág. 1-2-3
Garantía de Mantenimiento de Oferta con su Certificación de Firma Declaración Jurada	Monto de la oferta: 7.426.000 Monto de la Garantía: 500.000 CUMPLE: Pág. 4-5
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.	Registro de Proveedores N°1845875 – Pág. 06-07 Propietario Francisco S. Rotela López CI N° 787858-3 CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Registro de Proveedores N°1845875 – Pág. 06-07 CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta. (Poder)	Registro de Proveedores N°1845875 – Pág. 06-07 Firma el Propietario Francisco S. Rotela López CI N° 787858-3

La oferta presentada por la empresa.: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en los artículos arriba mencionados. -----

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

C.P. Eugenio Legal
CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo





Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el **REGISTRO DE PROVEEDORES** de la DNCP presentados por el oferente en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en el PB y C. -----

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 inc. g), h), i) j) de Suministro y Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los socios y representantes legales de los oferentes no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso, según el siguiente detalle:

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3

- Francisco Sabino Rotela López C.I Nro. 787858

El Comité de Evaluación confirmó a través de la DNCP que estos oferentes no se encuentren comprendidos en prohibiciones e inhabilitaciones para contratar con el Estado mediante la página del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP).

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López – RUC 787858-3

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor=FRANCISCO+SABINO+ROTELA+LOPEZ&tipo_sancion=&fecha_desde=&fecha_hasta=&order=&page=&proveedor_slug=francisco-sabino-rotela-lopez

6.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se han verificado las planillas de precio presentadas por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Cuadro comparativo de precios de la firma que ha calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA RUC 787858-3
1	CUBIERTA 215/80 R16 107 S	727.000
2	CUBIERTA 215/70 R16 108/106T	821.000
3	CUBIERTA 205/65 R16	617.000
Total, Gs. IVA incluido:		2.165.000

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativa





Posteriormente; se ha analizado la composición de los precios presentados conforme la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales; según el siguiente detalle:

La empresa.: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3** no tuvo desglose de precios ya que los ítems se ajustan a los precios referenciales, en los márgenes establecidos. -----

Descripción	PRECIO REFERENCIAL	25% MENOS	15 % MAS	Precio Unitario FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA RUC 787858-3
Cubierta 215/80 R16 107 S	<u>637.760</u>	478.320	733.424	727.000
Cubierta 215/70 R16 108/106T	<u>839.621</u>	629.716	965.564	821.000
Cubierta 205/65 R16	<u>684.667</u>	513.500	787.367	617.000
SE AJUSTA AL PRECIO REFERENCIAL				

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada basados en el PB y C, Método de Evaluación, únicamente en el precio, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos para la contratación como ser: documentaciones legales, experiencia requerida, especificaciones técnicas y capacidad técnica. -----

6.3 Análisis de las documentaciones legales:

Para este análisis el PB y C solicita:

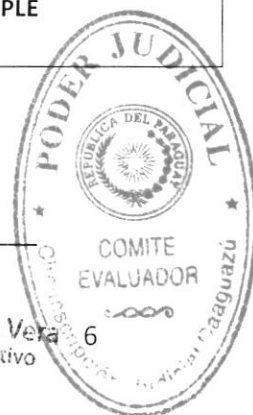
DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PB y C	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA RUC 787858-3	CONDICION
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTÓ RNP N°1845875 Pág. 06 y 07 NRO. CERTIFICADO: 489806 VENCIMIENTO: 14-06-2025	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTÓ RNP N°1845875 Pág. 06 y 07 Certificado N° 4270201390766 VALIDO HASTA: 02/07/2025	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	PRESENTÓ RNP N°1845875 Recibo N°3288 1° y 2° sem.2025	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTÓ Pág. 8	CUMPLE
Declaración Jurada de no estar incurso/a en causales de los deberes de Abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.	NO PRESENTA Se le solicitó por vía correo electrónico	Responde en tiempo y forma. CUMPLE

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa de Vera
Asistente Administrativo





Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los años 2022 y 2023.	NO PRESENTA Se le solicitó vía correo electrónico	Responde en tiempo y forma, se remite a la Sección Contabilidad y Presupuesto para el análisis de la Capacidad Financiera
Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de Certificados de conformidad de los años 2023 y 2024.	PRESENTÓ	Para análisis en el criterio Experiencia
Constancia de RUC.	PRESENTÓ RNP N°1845875 Pág. 06 y 07	Para análisis en el criterio Experiencia
Croquis de la ubicación de la empresa.	NO PRESENTA Se le solicitó vía correo electrónico	Responde en tiempo y forma Para análisis en el criterio Experiencia
Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems cotizados.	NO PRESENTA Se le solicitó vía correo electrónico	Responde en tiempo y forma Para análisis de Capacidad Técnica
Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	PRESENTA PÁG. 13	Para análisis de Capacidad Técnica

6.4 Análisis de la capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE General.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2022 y 2023.

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022 y 2023.

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio de la sumatoria en los años, no deberá ser negativo de los años 2021, 2022 y 2023

De acuerdo con el Balance General, cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda de la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3**, correspondientes a los años 2022 y 2023, se ha confirmado que las mismas **cumplen** con los requisitos mínimos de la Capacidad Financiera requerida por el PB y C, según consta en el Informe elaborado y remitido por la CP Fabiola Decoud, Técnico Administrativo, de la sección de Presupuesto y Contabilidad, el cual se adjunta a este informe. -----

6.5 Análisis de la experiencia:

Para el análisis de la experiencia se solicita los siguientes documentos:

Demostrar la experiencia en **PROVISIÓN DE CUBIERTAS** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañados de Certificados de conformidad por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos años 2023 y 2024.

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo





- La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 2 años (2023 y 2024), verificable por medio del RUC/ constancia de RUC.
- Croquis de ubicación de la empresa.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3		
DOCUMENTO	MONTO	CONDICION
1. Factura N°0010020004515 – fecha: 31/03/25 – venta de neumáticos a la Universidad Nacional de Concepción.	Por valor de Gs. 7.674.000	El PByC no solicita venta del año 2025
2. Factura N°0010020004316 – fecha: 22/08/24 – venta de neumáticos a la Universidad Nacional de Concepción.	Por valor de Gs. 12.154.000 <u>Mas del 50% de su oferta</u>	Se le solicitó vía correo electrónico la conformidad de la factura, documento que remitió en tiempo. CUMPLE
3. Contrato N° 09/2024 – ANEASES – ID – 441.771 – Fecha 18/12/2024 - acompañada de factura N° 0010020004480 – fecha: 18/12/24 – venta de cubiertas	Por valor de Gs. 27.446.000	-
Constancia del RUC: fecha de inscripción:16/10/1992		CUMPLE
Croquis de ubicación: remitido por correo electrónico		CUMPLE

6.6 Análisis de las Especificaciones Técnicas.:

Para el análisis de las especificaciones técnicas de los ítems cotizados, se remite la planilla de especificaciones técnicas de los bienes cotizados por: **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López – RUC 787858-3**, a la Jefa de Sección Patrimonio y Suministros, Mgtr. Norma Monges, a los efectos que informe si la empresa cumple con este criterio en cuanto a los bienes requeridos para este llamado. En respuesta, remite un Informe, el que se adjunta al presente, donde detalla que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en el PB y C. -----

6.7 Análisis de las Capacidades Técnicas.:

Para este análisis el PByC requiere: el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre poseer capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos La empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3, presenta, en la página 13 de su oferta, declaración Jurada en la cual manifiesta que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida, con la cual cumple este criterio.-----

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN. -

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero,

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

C.P. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvina Sosa
Asistente Administrativo






- 2- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
 - 3- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
6. **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:
- a. **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional para: **“ADQUISICION DE CUBIERTAS – ID 461.874**, a la empresa cuya oferta es económica y se ajusta a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia; según el Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe;
 - a.1) **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3– PROPIETARIO** con cédula de identidad N° 787.858. por un total de **Gs. 7.426.000** (siete millones cuatrocientos veintiséis mil guaraníes), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 1, 2 y 3. -----
7. **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.

Cnel. Oviedo, 19 de junio de 2025


Ivonne Da Silva
Comité Evaluador


Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador


C.P. Eugenio Legal
Comité Evaluador


Lic. Silvana Sosa
Asistente Administrativo





CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3

Ítem	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad requerida	Descripción	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC 787858-3			
					Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incl..	Precio total IVA incl..
1	25172504-002	UNIDAD	04	CUBIERTA 215/80 R16 107 S	LINGLONG	CHINO	727.000	2.908.000
2	25172504-002	UNIDAD	04	CUBIERTA 215/70 R16 108/106T	CENTARA	CHINO	821.000	3.284.000
3	25172504-002	UNIDAD	02	CUBIERTA 205/65 R16	DURATURN	CHINO	617.000	1.234.000
Total, IVA incluido :								7.426.000.-

Ivonne Da Silva

Ivonne Da Silva
Comité Evaluador

Lic. Alan Kennedy

Lic. Alan Kennedy
Comité Evaluador

C.P. Eugenio Legal

CP. Eugenio Legal
Comité Evaluador

Lic. Silvana Sosa

Lic. Silvana Sosa de Vera
Asistente Administrativo

